PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 121/2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CD Nº 08/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA", ID Nº 275.628.-

Asunción, 26 de junio de 2014.-

VISTO: *Los antecedentes del llamado CD Nº 08/14 "Adquisición de insumos para cafetería", el Acta del Comité de Evaluación Nº 11/2014 de fecha 18 de junio de 2014; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación de la PGR, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación, sus Anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.*

Que, el Acta del Comité de Evaluación, en el Punto 4. Verificación de documentos sustanciales, último párrafo dice: "...En consecuencia, el comité de evaluación determina, en primer lugar, rechazar las ofertas de los oferentes Marilia Industrial S.R.L.; María Mercedes Caballero (Distribuidora R.M.B) y Diego Gilberto Ramos González (D&M Representaciones) por no ajustarse satisfactoriamente en la presentación de los documentos sustanciales; y en segundo lugar al no contar con ninguna oferta susceptible del análisis, recomendamos declarar desierto el presente llamado...".

Que, asimismo en el Punto 6. Conclusión y Recomendación, expresa: "...Por lo expuesto precedentemente, salvo mejor parecer, este Comité recomienda declarar desierto el presente llamado y la realización de un 2º llamado, fundamentado en el artículo 30 inciso "b)" de la Ley Nº 2.051/03 que menciona: "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".

Abog. LILIAN AMBAT DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 121/2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CD Nº 08/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA", ID Nº 275.628.-

Que, el Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: "...Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO - PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Declarar Desierto el llamado CD Nº 08/14 "Adquisición de insumos para cafetería" ID Nº 275.628, de conformidad a los términos expresados en el considerando de la presente resolución.*

Artículo 2º.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.-*

Artículo 3º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Abog. ELIZABETH AMARAL DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General